



Consejo Social
Presidente

Asunto: Aprobación del régimen económico de Enseñanzas Propias de la UGR.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 15 DE MARZO DE 2017, EN MATERIA DE APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS, CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Mediante escrito de 9 de marzo de 2017 de la Dirección de la Escuela Internacional de Postgrado, se ha recibido en este Consejo Social propuesta normalizada de los Cursos de enseñanzas propias relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La fijación de los correspondientes precios públicos es competencia de este Consejo Social, conforme al artículo 21, apartado 2.d) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Andaluza de Universidades; artículo 32º.i) de los Estatutos de la Universidad de Granada, publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA de 28 de julio de 2011); y Artículo 5º.3.h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Social, aprobado por Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de 30-01-2007.

En el Pleno de este Consejo Social en sesión de 12-11-2013 se aprobó, el Régimen general de los precios públicos de las enseñanzas propias de la Universidad de Granada, recogido en el Capítulo cuarto y Anexos I y II de las Normas de Enseñanzas Propias (aprobadas en sesión del Consejo de Gobierno de 19-07-2013).

Asimismo, en la misma sesión del Pleno de este Consejo Social, se delegó en la Comisión de Asuntos Económicos o en el Presidente, indistintamente, la competencia para autorizar los precios públicos de dichas enseñanzas, dando cuenta posterior al Pleno de las delegaciones ejercidas. Con este fundamento, el Presidente del Consejo Social ejerce la citada delegación competencial.



Consejo Social
Presidente

Considerando que los datos de las correspondientes propuestas normalizadas, con las observaciones que se formulan, incluidos en el Anexo adjunto, se ajustan a la citada Normativa, es por lo que dicta la presente

RESOLUCIÓN:

1. APROBAR los precios públicos, número de becarios y aportaciones económicas a esta Universidad de los cursos de enseñanzas propias que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, con indicación de las observaciones recogidas en dicho Anexo, haciendo las previsiones necesarias para dar cuenta de esta aprobación al Pleno del Consejo Social en su próxima reunión.

Código	Denominación
17/D/007	Diploma en enseñanza de pádel, 9ª edición.
17/M/009	Máster propio en derecho de la seguridad social, 4ª edición.
17/DE/001	Diploma de especialización en técnicas de supervivencia en la naturaleza, 13ª edición.
17/D/012	Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Bosque, 19ª edición.
17/D/013	Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Alta montaña, 15ª edición.
17/D/014	Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Desierto y zonas áridas, 14ª edición.
17/D/015	Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Mar y litoral, 14ª edición.
17/D/016	Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Módulo final, 13ª edición.
17/M/040	Máster propio en el islam hoy: tendencias del pensamiento islámico y gestión de la convivencia y la diversidad, 2ª edición.

2. ORDENAR su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR), y dar traslado de la presente Resolución a la Escuela Internacional de Postgrado para su conocimiento y efectos.

Granada, a 15 de marzo de 2017

Gregorio Vicente Jiménez López
Presidente



ANEXO

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades
(Resolución del Presidente del Consejo Social de 15 de marzo de 2017)

Título del Curso	Precios públicos	Becas	Aportación UGR	
	(en euros)	(100%)	(parciales)	(en euros)
<p>“Diploma en enseñanza de pádel”, 9ª edición, 17/D/007. Fechas de realización (previstas): del 4-4-2017 al 24-5-2017. Centro Organizador: Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Colaboraciones/Subvenciones: BEONE, PADELSCIENCE Y STAR VIE. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 200,06 a la UGR y de 600,17 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	219,00	2	1 al 73 %	200,06
<p>“Máster propio en derecho de la seguridad social”, 4ª edición, 17/M/009. Fechas de realización (previstas): del 6-11-2017 al 12-6-2018. Centro Organizador: Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Colaboraciones/Subvenciones: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Asepeyo (Mutua colaboradora con la Seguridad Social), Servicio Público de Empleo Estatal, Fraternidad Muprespa (Mutua colaboradora con la Seguridad Social). Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 2.698,69 a la UGR y de 8.096,06 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	1.477,11	5	1 al 46 %	2.698,69
<p>“Diploma de especialización en técnicas de supervivencia en la naturaleza”, 13ª edición, 17/DE/001. Fechas de realización (previstas): del 19-2-2018 al 11-12-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. No está previsto el establecimiento de precios públicos, becas y aportación a la UGR al obtenerse el título como consecuencia de haber cursado y superado los Diplomas que a continuación se relacionan:</p>	--	--	--	--
<p>“Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Bosque”, 19ª edición, 17/D/012. Fechas de realización (previstas): del 23 al 29-4-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 442,19 a la UGR y de 1.326,56 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	203,30	6	1 al 50 %	442,19
<p>“Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Alta montaña”, 15ª edición, 17/D/013. Fechas de realización (previstas): del 19 al 23-2-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 269,69 a la UGR y de 809,06 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	206,66	3	1 al 90 %	269,69



ANEXO

Aprobación de los precios públicos de enseñanzas propias, cursos de especialización y otras actividades
(Resolución del Presidente del Consejo Social de 15 de marzo de 2017)

Título del Curso	Precios públicos	Becas		Aportación UGR
	(en euros)	(100%)	(parciales)	(en euros)
<p>“Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Desierto y zonas áridas”, 14ª edición, 17/D/014. Fechas de realización (previstas): del 28-5-2018 al 3-6-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 432,81 a la UGR y de 1.298,44 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	198,99	6	1 al 50 %	432,81
<p>“Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Mar y litoral”, 14ª edición, 17/D/015. Fechas de realización (previstas): del 17 al 23-9-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 294,69 UGR y de 884,06 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	225,81	3	1 al 90 %	294,69
<p>“Diploma en técnicas de supervivencia en la naturaleza. Módulo final”, 13ª edición, 17/D/016. Fechas de realización (previstas): del 24-10-2018 al 11-12-2018. Centro Organizador: Centro Mixto UGR-MADOC. Este Proyecto se desarrolla al amparo del Convenio de Colaboración de 18-03-2011, entre la UGR y la Fundación General UGR-Empresa; con una aportación de 285,00 UGR y de 855,00 € para la Fundación General UGR-Empresa.</p>	327,59	2	1 al 60 %	285,00
<p>“Máster propio en el islam hoy: tendencias del pensamiento islámico y gestión de la convivencia y la diversidad”, 2ª edición, 17/M/040. Fechas de realización (previstas): del 13-11-2017 al 29-06-2018. Centro Organizador: UGR y la Fundación Euroárabe de Altos Estudios. Colaboraciones/Subvenciones: Fundación Mominoum without borders. Se acuerda informar favorablemente la aplicación del 15% de compensación a la UGR y destinar parte de la cantidad restante al aumento hasta el 15% de porcentaje correspondiente a la aportación al fondo de becas, dado que la gestión del Curso se va a llevar por la Escuela Internacional de Posgrado y no por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa.</p>	1.450,93	3	1 al 75 %	4.624,85